

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No.002

Fecha: 09/02/2017

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2015-00299-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Mag. Augusto Morales Valencia	Jaime Gutiérrez Ángel	Procuraduría General de la Nación	Artículo 110 del C.G.P.	10/02/2017	14/02/2017
17001-23-00-000-2012-00192-00	Acción Popular	Mag. Augusto Ramón Cháves Marín	Adriana Tabares Álzate y otro	Municipio de Manizales y CORPOCALDAS	Artículo 110 del C.G.P.	10/02/2017	14/02/2017

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 09/02/2017 a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario